

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Trabajo Social en Salud (24911B2)

|               |   |                 |   |                 |   |             |          |
|---------------|---|-----------------|---|-----------------|---|-------------|----------|
| <b>Grado</b>  | Grado en Trabajo Social                                   | <b>Rama</b>     | Ciencias Sociales y Jurídicas   |                 |   |             |          |
| <b>Módulo</b> | Trabajo Social, Exclusión Social y Políticas de Inclusión | <b>Materia</b>  | Riesgo Social: Estrategias Profesionales en los Distintos Ámbitos de Intervención |                 |   |             |          |
| <b>Curso</b>  | 3º  | <b>Semestre</b> | 2º  | <b>Créditos</b> | 6 | <b>Tipo</b> | Optativa |

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se necesitan prerequisites según la memoria de verificación del Título de Grado.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Relaciones entre la salud/salud mental y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud/salud mental y su repercusión en la vida de las personas afectadas y su familia.
- Problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social en el ámbito de la salud/salud mental.
- Métodos, modelos y técnicas de trabajo social en los distintos equipos, servicios y programas destinados a las personas con problemas de salud/salud mental.
- Recursos sanitarios y sociales dirigidos a las personas afectadas por problemas de salud/salud mental y su familia.
- Papel del trabajador/a social sanitario. Programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción de la salud /salud mental.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG02 - Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG12 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
- CG13 - Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.



- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE09 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conoce y comprende la relación entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Conoce y comprende las características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las de salud.
- Es capaz de identificar los recursos sanitarios y sociales más idóneos para las personas y familia afectadas por problemas relacionados con la salud.
- Conoce y comprende el proceso histórico del trabajo social: orígenes, desarrollo y tendencias actuales.
- Conoce y comprende el papel del trabajador/a social en los distintos ámbitos de intervención profesional: prevención, asistencia e incorporación social, en materia de salud.
- Conoce y es capaz de aplicar los programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia a las áreas de la salud.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- **Tema 1.** Introducción al Trabajo Social en el ámbito de la Salud: conceptualización, origen y desarrollo profesional.
- **Tema 2.** El concepto de salud y enfermedad desde las ciencias de la salud y las ciencias sociales. El papel del Trabajo Social en el contexto del modelo biomédico y el modelo biopsicosocial.
- **Tema 3.** Los determinantes sociales de la salud desde la perspectiva del Trabajo Social en Salud Pública: diversidad y desigualdad social en salud.
- **Tema 4.** El Trabajo Social Sanitario en el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Sanitario Público Andaluz. Problemas y necesidades de salud más importantes en Atención Primaria de Salud y Atención Especializada.
- **Tema 5.** La intervención del Trabajo Social ante algunos de los problemas más habituales



en el ámbito de la salud mental y las adicciones.

- **Tema 6.** La importancia de la investigación y de la evidencia para el Trabajo Social en el ámbito de la Salud.

## PRÁCTICO

- La parte práctica de la asignatura se impartirá en dos grupos reducidos (tras dividir a la clase en dos grupos) en la misma semana y/o en semanas alternas para cada uno de ellos. Las clases prácticas se desarrollarán a través de la participación del alumnado en diferentes **actividades individuales y grupales** (máximo 5 personas).
- Las **prácticas** consistirán en aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas y en el desarrollo de habilidades y competencias metodológicas y prácticas y se llevarán a cabo utilizando diferentes tipos de recursos:
  - Búsqueda de información en revistas y fuentes especializadas
  - Lectura y revisión crítica de textos,
  - Resolución de casos
  - Charla-coloquio sobre experiencias profesionales,
  - Elaboración de infografías y mapas conceptuales.
  - Trabajo colaborativo por proyectos.
- Todas las **actividades prácticas** se entregarán por la plataforma PRADO a través de la tarea establecida al efecto. Todos los ejercicios deberán ir acompañados de las **referencias y fuentes utilizadas** (y adecuadamente citadas, según norma académica). Los trabajos que no se encuentren adecuadamente referenciados no serán evaluados.
- Todos los **trabajos** serán comprobados por un sistema de **control del plagio**. Si se detectara una copia o plagio parcial inaceptable (superior al 40%), el trabajo será calificado como suspenso, sin posibilidad de recuperación. Si el plagio fuera total, se aplicará lo establecido en la normativa de exámenes de la UGR <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>.
  - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido (artículo 15).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Abreu Velázquez, M.C. y Mahtani, V.(2018). Las funciones de los trabajadores sociales sanitarios en atención primaria de salud: evolución, redefinición y desafíos del rol profesional. Cuadernos de Trabajo Social 31(2), 355-368.
- Beder, J. (2006). Hospital Social Work: The interface of medicine and caring. New York: Routledge.
- Colom Masfret, D. (2008). El Trabajo Social Sanitario. Atención primaria y atención especializada. Teoría y práctica. Madrid. Siglo XXI
- Colom Masfret, D. (2011). El Trabajo Social Sanitario. Los procedimientos, los protocolos y los procesos. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Colom Masfret, D. (2012). El diagnóstico social sanitario. Barcelona: Editorial UOC.
- Colom Masfret, D.(2013). La planificación del alta: programa multidisciplinar para la coordinación sociosanitaria. Barcelona: Editorial UOC.



- Daponte–Codina, A., Bolívar–Muñoz, J. y García–Calvente, M. M. (eds). (2008). Las desigualdades sociales en salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Díaz Palacios, E. (2002). Trabajo Social en el sistema sanitario público: balance, análisis y perspectivas. Oviedo: KRK.
- Gehlert, S. y Browne, T. (2012). Handbook of Health Social Work (2nd Edition). Hoboken, New Jersey: Jhon Wiley & Sons.
- Gijón Sánchez, MT. (2019). El Trabajo Social Sanitario y su relación con la Salud Pública en el abordaje de la dimensión social de la salud. En Moreno Vida, MN (Dir.) Díaz Aznarte, MT (Dir.) y Gijón Sánchez, MT (Coord.), La Protección Social de la Salud en el marco del Estado del Bienestar. Una visión nacional y europea. Editorial Comares, Granada, pp. 349–373.
- Gijón Sánchez, M.T. y Conejo Trujillo, R. (2019). Principales implicaciones teóricas y prácticas para el Trabajo Social Sanitario en el contexto institucional biomédico. En Sobremonte de Mendicutti, E.y Rodríguez Berrio, A. (eds.), El Trabajo Social en un Mundo en Transformación ¿Distintas realidades o nuevos relatos para la intervención? Tomo II, Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, pp. 979–1012.
- Gijón Sánchez, M.T. y Colom Masfret, D. (2016). Debates Transdisciplinarios En Torno A La Especialización del Trabajo Social Sanitario. II Congreso Internacional de Facultades y XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, Universidad de la Rioja 20–22 de Abril.
- Gijón Sánchez, M.T. y Morata García de la Puerta, B. (2022). La práctica transformadora del trabajo social en los servicios sanitarios y en los servicios sociales ante la crisis COVID-19. En Moreno Vida M.N. (dir.) y Díaz Aznarte, M.T. (dir.), La modernización de la asistencia sanitaria: Cohesión interterritorial, atención sociosanitaria ante el envejecimiento y la revolución digital en la sanidad, Ed. Comares, pp. 343–366.
- Gijón Sánchez, M.T. y Morata García de la Puerta, B. (2022). La actuación en primera línea de los servicios sanitarios y los servicios sociales y sus profesionales en tiempos de pandemia. Revista de derecho de la seguridad social. Laborum, 4(Extra), (Ejemplar dedicado a: El modelo de atención sanitaria multinivel. La cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y el avance de la revolución digital en la sanidad), 333–354.
- Gómez Lavín, C. y Zapata García, R. (2000). Psiquiatría, Salud Mental y Trabajo Social. Pamplona: Eunate.
- Hidalgo Lavié, A. (coord.) (2010). Trabajo Social en el ámbito de la Ley de Dependencia. Reflexiones y sugerencias. La Coruña: Netbiblo.
- Hidalgo Lavié, A. (coord.). (2012). Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social. Madrid: Ediciones Académicas.
- Hidalgo Lavié, A. y Lima Fernández, A. (2017). Trabajo Social Sociosanitario. Claves de Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social. UNED Ediciones Académicas.
- Idareta Goldaracena, F. (2018). Trabajo Social Psiquiátrico: reivindicación ética de la dimensión social en salud mental. Valencia: Nau Llibres.
- Ituarte Tellaache, A. (coord.) (2017). Prácticas de Trabajo Social Clínico. Ed. Nau Llibres
- Keefe, R.H. y Jurkowski, E.T. (eds.). (2013). Handbook for Public Health Social Work. The Social Work Section of American Public Health Association. New York: Springer Publishing Company.
- McCoyd, J.L.M. y Kerson, T.S. (2016). Social Work in Health Settings Practice in Context (4<sup>o</sup> edition). New York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Menéndez, Eduardo L. (2020). Morir de Alcohol: saber y hegemonía médica. Nueva edición corregida y aumentada. EdunLa Cooperativa, Cuadernos del ISCo.
- Miranda Aranda, M. (coord.). (2015). Lo social en la salud mental (I): Trabajo Social en psiquiatría. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Moreno Vida, M.N. y Díaz Aznarte, M.T. (dirs.) y Gijón Sánchez, M.T. (coord.). (2019). La protección social de la salud en el marco del Estado del Bienestar. Una visión nacional y europea. Granada: Comares.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- [Trabajo Social y Salud](#)
- [Agathos: Atención Sociosanitaria y Bienestar](#)
- [Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social](#)
- [Cuadernos de Trabajo Social](#)
- [Trabajo Social Global](#)
- [Acciones e Investigaciones Sociales](#)
- [Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar](#)
- [Comunitaria: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales](#)
- [Documentación Social](#)
- [Documentos de Trabajo Social](#)
- [Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales](#)
- [Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales](#)
- [Revista de Servicios Sociales y Política Social](#)
- [Revista Trabajo Social Difusión](#)
- [RTS. Revista de Trabajo Social](#)
- [Gaceta Sanitaria](#)
- [Revista Española de Salud Pública](#)
- [Health and Social Work](#)
- [Social Work in Health Care](#)
- [Social Work in Public Health](#)
- [Clinical Social Work Journal](#)
- [Journal of Evidence-Based Social Work](#)
- [Evidence-Based Practice for Social Work](#)
- [Evidence-Based Practice](#)

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Consejo General de Trabajo Social](#)
- [Asociación Española de Trabajo Social y Salud](#)
- [Sociedad Científica Española de Trabajo Social Sanitario](#)
- [Enfocatss](#)
- [Encyclopedia of Social Work](#) (Edita NASW y Oxford University Press)
- [Biblioteca Cochrane](#)
- [Biblioteca Cochrane Iberoamericana](#)
- [Campbel Collaboration](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.



- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La **convocatoria ordinaria** estará basada preferentemente en la **evaluación continua** del estudiante. Para poder cursar la evaluación continua, el estudiantado deberá demostrar un seguimiento activo de la asignatura, mediante la asistencia regular a las clases y la entrega puntual de actividades prácticas en las fechas establecidas. Se exigirá la **asistencia obligatoria a un mínimo del 80% de las clases teóricas y prácticas** para poder optar a evaluación continua. La evaluación continua consta de dos partes:

- **Realización de actividades prácticas individuales y grupales:** 40% de la nota final (máximo 4 puntos). Cada práctica será evaluada de 0 a 10 puntos y posteriormente se realizará la nota media final entre todas ellas. El plagio detectado en cualquier actividad supondrá la calificación de 0 puntos. Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua.
- **Prueba de examen escrita sobre el temario teórico:** 60% de la nota final (máximo 6



puntos). Dicha prueba consistirá en la realización de una prueba objetiva de conocimientos basada en preguntas tipo test (de elección múltiple); preguntas cortas; y/o análisis de textos. La materia de examen estará compuesta por todos los textos correspondientes a los 6 temas propuestos en el programa teórico de la asignatura. **Para aprobar la asignatura** hay que superar las actividades prácticas y el examen de forma independiente, es decir si alguna parte no estuviera aprobada, no se realizará la media. La **nota final** de la asignatura corresponderá a la suma de las dos calificaciones tras ponderarlas al 60% y 40% respectivamente.

- En el caso de que el estudiante decidiera no realizar el examen final, al suponer este más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la anotación de "No presentado" (artículo 22.4. Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada: <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la **convocatoria extraordinaria** se realizará una prueba de examen escrita que constará de dos partes: teórica y práctica que equivaldrá al 100% de la nota. Se puede plantear con preguntas tipo test; preguntas cortas y/o análisis de textos.
  - El estudiantado que haya suspendido solo una parte de la evaluación continua (teórica o práctica), podrá examinarse solo de esa parte.
- **Criterios de evaluación:** Para superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final consistirá en una **única prueba escrita que equivaldrá al 100% de la nota** en la fecha prevista por la Facultad en el Plan de Ordenación Docente. Este examen versará sobre todos los contenidos del temario y constará de dos partes: teórica y práctica. Se puede plantear con preguntas tipo test; preguntas cortas y/o análisis de textos.

Para la preparación del examen, el estudiantado podrá utilizar los recursos disponibles en PRADO, así como en la bibliografía señalada en esta guía docente.

**Criterios de evaluación:** Para superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Las personas que se presenten a la evaluación única final, tras haberlo solicitado previamente según los cauces establecidos en la normativa, habrán de contactar con el profesorado al inicio del semestre para que les faciliten las orientaciones oportunas para la preparación del examen. Para optar a evaluación única final en **convocatoria ordinaria** se seguirán las directrices indicadas en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>):

- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por



varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En la **convocatoria extraordinaria**, no es necesario presentar ninguna solicitud.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Estudiantado NEAE:** De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.
- **Estudiantado internacional:** De acuerdo con la normativa vigente, el equipo docente de la asignatura, facilitará a este el uso de todos los instrumentos necesarios para mejorar su competencia lingüística.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

